

VALPARAÍSO, 8 de septiembre de 2023.

OFICIO N° 439/2023

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó, oficiar a Ud., a raíz de la situación del Río Ñuble y los efectos de las inundaciones de junio y agosto, y tenga a bien, facilitar los trámites con las juntas de vigilancia que deberán informar de los cambios de puntos de captación para evitar multas.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL DIRECTOR GENERAL DE AGUAS, DON RODRIGO SANHUEZA B.
rodrigo.sanhueza@mop.gov.cl; Jeannette.elgueta@mop.gov.cl

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7B5EDF49E9DEE19A